

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

I.E.S EMILIO FERRARI



ACTIVIDAD	DIAS	HORARIOS	EDADES	PLAZAS	PRECIO
Fútbol Sala	Martes y Jueves	16:30-17:30h	1º y 2º de la ESO	Mín. 12 por categoría	145€/Anual
	Martes y Jueves	17:30-18:30h	3º y 4º de la ESO	Mín. 12 por categoría	145€/Anual
	Lunes y Miércoles	17:30-18:30h	1º y 2º de BACH	Mín. 12 por categoría	145€/Anual
Voleibol	Martes y Jueves	16:30-17:30h	1º y 2º de la ESO	Mín. 12 por categoría	145€/Anual
	Martes y Jueves	17:30-18:30h	3º y 4º de la ESO	Mín. 12 por categoría	145€/Anual
	Lunes y Miércoles	16:30-17:30h	3º y 4º de la ESO	Mín. 12 por categoría	145€/Anual
	Lunes y Miércoles	17:30-18:30h	1º y 2º BACH	Mín. 12 por categoría	145€/Anual
Zumba	Miércoles	16:30-17:30h	Desde 1º ESO	Min. 12	100€/Anual
Patinaje	Viernes	16:30-18:00h	Desde 1º de la ESO	Mín. 12	140€/Anual
Gimnasia Rítmica	DIVERSOS HORARIOS Tfno.: 983118161, Email: clubdeportivolavictoria@hotmail.com				
Judo					
ACTIVIDADES PARA ADULTOS EN CENTROS CÍVICOS					
Pilates, Zumba, Yoga, etc.	Diversos horarios: Contactar con Club Deportivo La Victoria Tlfno: 983118161, Email: clubdeportivolavictoria@hotmail.com				

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de inscripción antes del día **17 de septiembre de 2025** cumplimentando el siguiente formulario online: <https://forms.gle/Zc7dxFUos9AZRZ8d7> donde se incluirá toda la documentación obligatoria (fotografía tamaño carnet, fotografía del dni o libro de familia y justificante de pago).

INICIO DE LAS ACTIVIDADES

Todas las actividades comenzarán el **1 de octubre de 2025** y finalizarán el **31 de mayo de 2026** rigiéndose por el calendario escolar.

FORMA DE PAGO

El pago de las actividades se realizará en un único plazo antes del **17 de septiembre del 2025** indicando en el concepto del ingreso el nombre del participante, actividad y el centro escolar al que pertenece.

Nº de cuenta: **UNICAJA** ES41 2103 4306 4100 3323 7838

“El precio de la actividad incluye el material de uso común para su desarrollo, en ningún caso las equipaciones”.

IMPORTANTE: En ningún caso se devolverá el importe abonado, a no ser que la actividad no se lleve a cabo, en cuyo instante la entidad avisará a los participantes de la suspensión de la misma.

ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS POR LA FMD

Las actividades de (Fútbol Sala, Voleibol y Balonmano) optan a subvención por parte de la FMD, la cual es solicitada por la entidad que imparte la actividad; en el caso de que no se concedan los grupos solicitados se deberá efectuar un segundo pago, situación que será comunicada mediante una circular informativa.

Si la subvención es asignada, todos los deportistas tienen como obligación participar en las jornadas de competición escolar que organiza la propia FMD, de no asistir, la cuota se verá incrementada debido a la pérdida de la subvención debiéndose realizar un segundo pago todos los inscritos en la actividad.

INFORMACIÓN

C/De La Jara Nº 16 - 47009 Valladolid
Tlf: 983118161 / Email: clubdeportivolavictoria@hotmail.com

